



INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

RESOLUCION N° 04134 del 1992

13 OCT. 1992

"Por la cual se decide el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZON LTDA.-COOTRANSGAR., contra la Resolución N° 00355 del 7 de febrero de 1992, expedida por la Dirección General del INTA y no se avoca el conocimiento del recurso de reposición interpuesto por la ASOCIACION DE TAXIS COLECTIVOS EL ROSARIO, contra la misma Resolución".

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

En uso de sus facultades legales en especial las que le confiere el Acuerdo 006 de 1992, aprobado por el Decreto 1014 del mismo año, y

CONSIDERANDO

Que durante la vigencia del Decreto 608 de 1991, las empresas de transporte público terrestre automotor de pasajeros y mixto por carretera con licencia de funcionamiento vigente, podían solicitar conjuntamente la reestructuración de horarios y niveles de servicio sin necesidad de presentar el estudio de que trataba el Decreto 1600 de 1990.

Que igualmente, el Decreto 608 de 1991, fijó un plazo para que las empresas de transporte público terrestre automotor de pasajeros y mixto por carretera presentaran ante el INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO el inventario de las rutas autorizadas y los horarios servidos discriminados en : autorizados, modificados o incrementados en su respectivo nivel de servicio.

Que dentro de los plazos fijados por el Decreto 608 de 1991, algunas empresas de transporte público terrestre automotor de pasajeros y mixto por carretera, presentaron solicitudes de reestructuración de horarios y niveles de servicio, en las rutas autorizadas, así como también, información sobre el incremento, disminución y modificación de horarios y niveles de servicio en rutas autorizadas.

Que el artículo 103 del Decreto 1987 de 1991, establece que : "El Instituto Nacional de Transporte y Tránsito autorizará de plano las solicitudes de reestructuración y la información sobre el incremento, disminución y modificación de horarios en las rutas autorizadas, presentadas por las empresas de transporte público terrestre automotor de pasajeros y mixto por carretera, durante la vigencia del Decreto 608 de 1991 sin observar el procedimiento señalado en el presente Decreto".

Que mediante acto administrativo N° 00355 del 7 de febrero de 1992, el INTA previo análisis autorizó a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZON LTDA.-COOTRANSGAR., a servir únicamente los autos, horarios, niveles de servicio con la capacidad transportadora que el precitado acto administrativo fijó en el artículo 3°.

Que el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZON LTDA.-COOTRANSGAR., por que motivo de reposición contra la Resolución N° 00355 del 7 de febrero de 1992, mediante escrito radicado bajo el N° 00366 del 20 del mismo mes y año, (folio 64)

*[Handwritten signature]*

## INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

13 OCT. 1992

Continuación Resolución N° 04194 de 1992, "Por la cual se decide el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZÓN LTDA.-COOTRANSGAR., contra la Resolución N° 00856 del 7 de febrero de 1992, expedida por la Dirección General del INTRA y no se avoca el conocimiento del recurso de reposición interpuesto por la ASOCIACION DE TAXIS COLECTIVOS EL ROSARIO, contra la misma Resolución".

Que a través de escrito de fecha 25 de mayo de 1992, radicado con el N° 1689, el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZÓN LTDA.-COOTRANSGAR., interpuso nuevamente recurso de reposición contra la Resolución N° 00856 del 7 de febrero de 1992. (folio 63)

Que por oficio radicado bajo el N° 11086 del 26 de mayo de 1992, la ASOCIACION DE TAXIS COLECTIVOS EL ROSARIO, interpuso recurso de reposición contra la Resolución N° 00856 del 7 de febrero de 1992. (folios 57-61)

## ARGUMENTOS DEL RECURRENTE.-

Los argumentos del recurrente se sintetizan así :

1. En la ruta N° 65 y viceversa N° 66, el destino está, Miraflores (Guadalupe-Huila) y es Miraflores (Garzón-Huila).

Igualmente la viceversa N° 68 es Miraflores (Garzón-Huila).

Como prueba Resolución N° 001 del 20 de enero de 1990 y la Resolución N° 036 del 5 de enero de 1977.

2. En la ruta N° 77 y viceversa N° 78, está La Cabaña, (Saladoblanco-Huila) y es la Cabaña (Garzón-Huila) como prueba las Resoluciones del numeral 1.

3. En la ruta N° 87 el origen está San Antonio del Pescado (Garzón-Huila) y el destino es Pescado (Gigante-Huila) y el origen Gigante (Gigante-Huila) como prueba la Resolución N° 36 del 5 de enero de 1977.

4. En la ruta N° 89 y viceversa N° 86, el destino está San Antonio (Timaná-Huila) y es San Antonio (Garzón-Huila) vía Guadalupe. Como prueba la Resolución N° 001 del 12 de enero de 1990.

5. En el artículo segundo de la Resolución en referencia, aparece automóvil mínima : 18 y máxima : 20 y en mínima 21 y máxima : 25; como prueba la Resolución N° 170 del 19 de noviembre de 1990.

Solicito humildemente, sean tenidas en cuenta las correcciones con el fin que el acto administrativo quede debidamente ajustado"

## CONSIDERACIONES DEL DESPACHO.-

Analizado el recurso interpuesto por el recurrente, se enviaron a la División de Empresas y Rutas los antecedentes que dieron origen a la Resolución incoada y el texto que fundamenta dicho recurso.

## INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

- 3 -

13 OCT. 1992

Continuación Resolución N° 04194 de 1992, "Por la cual se decide el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZÓN LTDA.-COOTRANSGAR., contra la Resolución N° 00856 del 7 de febrero de 1992, expedida por la Dirección General del INTRA y no se avoca el conocimiento del recurso de reposición interpuesto por la ASOCIACION DE TAXIS COLECTIVOS EL ROSARIO, contra la misma Resolución".

La precitada División, mediante memorando DER.M-482 del 15 de abril de 1992, emitió su concepto en los siguientes términos:

Al efectuar el análisis de los argumentos presentados por el recurrente en los puntos 1 al 5, y al confrontar la Resolución recurrida N° 00856 del 7 de febrero de 1992, contra las Resoluciones presentadas como pruebas por el interesado y las que reposan en los archivos de la División de Empresas y Rutas, se pudo constatar que efectivamente son válidos en su totalidad los planteamientos presentados por el memorialista. Razón por la cual debe corregirse la Resolución impugnada así:

a) En el artículo primero:

Ruta: N° 65.- Origen: Garzón (Garzón-Huila)

Vicerversa: N° 66 - Destino: Miraflores (Garzón-Huila)

Saliendo de Miraflores (Garzón-Huila)

Vicerversa: N° 68 - Destino: Miraflores (Garzón-Huila)

Saliendo de Miraflores (Garzón-Huila)

Vicerversa: N° 78 - Destino: La Cabaña (Garzón-Huila)

Saliendo de La Cabaña (Garzón-Huila)

Vicerversa: N° 86 - Destino: San Antonio (Garzón-Huila)

Ruta: N° 87 - Origen: Gigante (Gigante-Huila)

Vicerversa: N° 88 - Destino: Pescado (Gigante-Huila)

Saliendo de Gigante (Gigante-Huila)

Saliendo de Pescado (Gigante-Huila)

Eventualmente, obran como prueba de los argumentos esgrimidos por el recurrente las Resoluciones N°s. 001 del 12 de enero de 1990, respecto de los puntos 1, el 4 (folios 41-45), referente al punto quinto la Resolución N° 170 del 19 de noviembre de 1990. (folios 46-47)



## INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

- 4 -

13.OCT. 1992

Continuación Resolución N° 04194 de 1992, "Por la cual se decide el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZON LTDA.-COOTRANGAR, contra la Resolución N° 00856 del 7 de febrero de 1992, expedida por la Dirección General del INTRA y no se avoca el conocimiento del recurso de reposición interpuesto por la ASOCIACION DE TAXIS COLECTIVOS EL ROSARIO, contra la misma Resolución".

Con radicado N° 1688 del 25 de mayo de 1992, el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZON LTDA.-COOTRANGAR, se ratifica de lo solicitado en el escrito radicado bajo el N° 0596 del 26 de febrero de 1992. En cuanto a lo aducido en el numeral 3° de aquél, por error de transcripción en la publicación realizada el día 19 de mayo de 1992 en el diario LA REPUBLICA, se omitió involuntariamente en la ruta N° 1, Neiva-Garzón, el horario 9:00 con origen Neiva. Es necesario aclarar que dicha publicación se efectuó en cumplimiento del artículo 46 del Código Contencioso Administrativo y en desarrollo del principio general de derecho que las providencias que afectan a terceros, que no hayan intervenido en la respectiva actuación que resulten afectados en su persona o en sus bienes, deben ser notificados con la finalidad de que éstos puedan interponer oportunamente los recursos legales contra dichas providencias. Pero es de advertir que en el caso sub-exámine, el horario que se omitió en la publicación, figura de manera expresa en la Resolución de unificación, vale decir acto administrativo N° 00856 del 7 de febrero de 1992 (folio 4 y ss.), lo cual garantiza el derecho a la sociedad transportadora.

De otra parte, en cuanto al escrito radicado bajo el N° 11086 del 26 de mayo de 1992, mediante el cual la ASOCIACION DE TAXIS COLECTIVOS EL ROSARIO, interpone recurso de reposición contra las Resoluciones N°s. 00856, 00860 y 00861 del 7 de febrero de 1992, originarias de la Dirección General del INTRA, se considera lo siguiente:

Si bien es cierto que la ASOCIACION DE TAXIS COLECTIVOS EL ROSARIO, tiene personería jurídica, no es menos cierto que ésta no está legitimada en la causa para recurrir las Resoluciones N°s. 00856, 00860 y 00861, todas proferidas el día 7 de febrero de 1992, originarias de la Dirección General del INTRA, por cuanto el Estatuto de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera, Decreto 1927 del 6 de agosto de 1991, señala, que el servicio público de transporte se autorizará solamente a las personas jurídicas debidamente constituidas de conformidad a lo preceptuado en el artículo 14 del precitado Decreto, es decir, que en el presente caso únicamente tienen interés jurídico para recurrir, las sociedades transportadoras con licencia de funcionamiento vigente, que se consideren terceros afectados.

La anterior afirmación tiene como soporte jurídico la providencia del Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera, del 25 de junio de 1992, quien sostuvo lo siguiente:

"En el libelo de la demanda el accionante no expresa, ni de él se deduce, cuál, ni en qué medida el acto acusado haya transgredido un derecho que en su favor reconozcan o consagren las normas superiores que cita en apoyo de su solicitud amulatoria, lo cual trae consigo, como consecuencia inmediata el que si ningún derecho ha sido transgredido al demandante, este carece de legitimación en la causa, es decir, de vocación para ejercer la acción..." (subraya fuera de texto).

ES FIRMADO POR:  
 [Firma]  
 [Firma]  
 [Firma]



# INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

13 OCT. 1992

Continuación Resolución N° 04194 de 1992, "Por la cual se decide el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZON LTDA.-COOTRANSGAR., contra la Resolución N° 00856 del 7 de febrero de 1992, expedida por la Dirección General del INTRA y no se avoca el conocimiento del recurso de reposición interpuesto por la ASOCIACION DE TAXIS COLECTIVOS EL ROSARIO, contra la misma Resolución".

Con base en las anteriores consideraciones, esta oficina encuentra procedente no entrar a conocer el recurso de reposición incoado contra los actos administrativos N°s. 00856, 00860 y 00861 del 7 de febrero de 1992, por la ASOCIACION DE TAXIS COLECTIVOS EL ROSARIO, debido a que éste carece de legitimación en la causa.

Por lo anterior,

### RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO. Decidir el recurso de reposición interpuesto por la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZON LTDA.-COOTRANSGAR, contra la Resolución N° 00856 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General, en el sentido de revocarla en su integridad por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.

ARTICULO SEGUNDO.- No avocar el conocimiento del recurso interpuesto por la ASOCIACION DE TAXIS COLECTIVOS EL ROSARIO, contra la Resolución N° 00856 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA, por las razones expuestas en esta providencia.

ARTICULO TERCERO. Autorizar a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZON LTDA.-COOTRANSGAR., servir las rutas, horarios y niveles de servicio descritas a continuación :

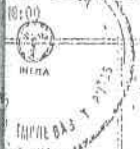
*[Faint text and stamps, including a signature and a circular stamp]*

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE  
**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO**

- 6 4 3 OCT. 1992

Continuación Resolución N° **04191** de 1992, "Por la cual se decide el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZON LTDA.-COOTRANGAR., contra la Resolución N° 00856 del 7 de febrero de 1992, expedida por la Dirección General del INTTRA y no se avoca el conocimiento del recurso de reposición interpuesto por la ASOCIACION DE TAXIS COLECTIVOS EL ROSARIO, contra la misma Resolución".

Línea No :	1	Origen : 41001000 NEIVA (NEIVA-HUILA)
Inversa No :	2	Destino : 41200000 GARZON (GARZON-HUILA)
Línea :	GIGANTE	
Clase de Vehículo :	Autosévil.	
Saliedo de :	41001000 NEIVA (NEIVA-HUILA)	
Nivel de Servicio :	Corriente Directo Frecuencias : Diario.	
Horario :	06:00 07:00 08:00 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 16:00 17:00 18:00 19:00 20:00	
Saliedo de :	41200000 GARZON (GARZON-HUILA)	
Nivel de Servicio :	Corriente Directo Frecuencias : Diario.	
Horario :	05:00 06:30 08:00 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 16:00 17:00 18:00	
Línea No :	3	Origen : 41001000 NEIVA (NEIVA-HUILA)
Inversa No :	4	Destino : 41551000 PITILITO (PITILITO-HUILA)
Línea :	GARZON	
Clase de Vehículo :	Autosévil.	
Saliedo de :	41001000 NEIVA (NEIVA-HUILA)	
Nivel de Servicio :	Corriente Frecuencias : Diario.	
Horario :	14:00	
Saliedo de :	41551000 PITILITO (PITILITO-HUILA)	
Nivel de Servicio :	Corriente Frecuencias : Diario.	
Horario :	14:00	
Línea No :	5	Origen : 41000000 ACEVEDO (ACEVEDO-HUILA)
Inversa No :	6	Destino : 41310000 GUADALUPE (GUADALUPE-HUILA)
Línea :	GARZON	
Clase de Vehículo :	Autosévil.	
Saliedo de :	41000000 ACEVEDO (ACEVEDO-HUILA)	
Nivel de Servicio :	Corriente Frecuencias : Diario.	
Horario :	06:30	
Saliedo de :	41310000 GUADALUPE (GUADALUPE-HUILA)	
Nivel de Servicio :	Corriente Frecuencias : Diario.	
Horario :	06:30	
Línea No :	7	Origen : 41000000 ACEVEDO (ACEVEDO-HUILA)
Inversa No :	8	Destino : 41770000 SUAZA (SUAZA-HUILA)
Línea :	GARZON	
Clase de Vehículo :	Autosévil.	
Saliedo de :	41000000 ACEVEDO (ACEVEDO-HUILA)	
Nivel de Servicio :	Corriente Frecuencias : Diario.	
Horario :	08:00	
Saliedo de :	41770000 SUAZA (SUAZA-HUILA)	
Nivel de Servicio :	Corriente Frecuencias : Diario.	
Horario :	08:00	



*[Handwritten signature]*



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

13 OCT. 1992

Continuación Resolución N° 04194 de 1992, "Por la cual se decide el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZON LTDA.-COOTRANSGAR., contra la Resolución N° 00856 del 7 de febrero de 1992, expedida por la Dirección General del INTRA y no se avoca el conocimiento del recurso de reposición interpuesto por la ASOCIACION DE TAXIS COLECTIVOS EL ROSARIO, contra la misma Resolución".

Nota No : 9 Origen : 41013000 AGRADO (AGRADO-HUILA)  
Inversa No : 10 Destino : 41013001 BUENAVISTA (AGRADO-HUILA)

Clase de Vehículo : Rixto.

Saliedo de 41013000 AGRADO (AGRADO-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
06:30 11:00

Saliedo de 41013001 BUENAVISTA (AGRADO-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
06:00 13:00

Nota No : 11 Origen : 41013000 AGRADO (AGRADO-HUILA)  
Inversa No : 12 Destino : 41013002 MONTECITO (AGRADO-HUILA)

Clase de Vehículo : Camperos.

Saliedo de 41013000 AGRADO (AGRADO-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
06:30 11:30

Saliedo de 41013002 MONTECITO (AGRADO-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
06:30 12:30

Nota No : 13 Origen : 41013000 AGRADO (AGRADO-HUILA)  
Inversa No : 14 Destino : 41013002 MONTECITO (AGRADO-HUILA)

Clase de Vehículo : Bus Abierta.

Saliedo de 41013000 AGRADO (AGRADO-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
05:00 11:00

Saliedo de 41013002 MONTECITO (AGRADO-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
08:00 12:00

Nota No : 15 Origen : 41013002 MONTECITO (AGRADO-HUILA)  
Inversa No : 16 Destino : 41276000 GARZON (GARZON-HUILA)

Clase de Vehículo : Rixto.

Saliedo de 41013002 MONTECITO (AGRADO-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
08:00 12:00

Saliedo de 41276000 GARZON (GARZON-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
06:00-10:00

*Handwritten signature*



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

- 8 - 13 OCT. 1992

Continuación Resolución N° 04194 de 1992, "Por la cual se decide el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZON LTDA.-COOTRANSGAR., contra la Resolución N° 00856 del 7 de febrero de 1992, expedida por la Dirección General del INTRA y no se avoca el conocimiento del recurso de reposición interpuesto por la ASOCIACION DE TAXIS COLECTIVOS EL ROSARIO, contra la misma Resolución".

Linea No : 17 Origen : 41026000 ALTAMIRA (ALTAMIRA-HUILA)  
 Inversa No : 18 Destino : 41319000 GUADALUPE (GUADALUPE-HUILA)

Uso de Vehículo : Automóvil.

Origen de 41026000 ALTAMIRA (ALTAMIRA-HUILA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario,  
 07:30 08:30 09:30 10:30 11:30 12:30 13:30 14:30 15:30

Origen de 41319000 GUADALUPE (GUADALUPE-HUILA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario,  
 08:30 09:30 10:30 11:30 12:30 13:30 14:30 15:30 16:30

Linea No : 17 Origen : 41026000 ALTAMIRA (ALTAMIRA-HUILA)  
 Inversa No : 20 Destino : 41791000 TARDUI (TARDUI-HUILA)

Uso de Vehículo : Automóvil.

Origen de 41026000 ALTAMIRA (ALTAMIRA-HUILA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario,  
 08:00 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 16:00

Origen de 41791000 TARDUI (TARDUI-HUILA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario,  
 08:00 08:30 09:00 09:30 10:00 12:00 13:00 14:00 15:00

Linea No : 21 Origen : 41298000 GARZON (GARZON-HUILA)  
 Inversa No : 22 Destino : 41298001 EL RECREO (GARZON-HUILA)

Uso de Vehículo : Mixto.

Origen de 41298000 GARZON (GARZON-HUILA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 12:00

Origen de 41298001 EL RECREO (GARZON-HUILA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 14:00

Linea No : 23 Origen : 41298000 GARZON (GARZON-HUILA)  
 Inversa No : 24 Destino : 41298001 EL RECREO (GARZON-HUILA)

Uso de Vehículo : Campero.

Origen de 41298000 GARZON (GARZON-HUILA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 12:00 12:30 15:00

Origen de 41298001 EL RECREO (GARZON-HUILA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 14:00 17:00

*[Handwritten signature]*







INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

9 - 13 OCT. 1992

Continuación Resolución N° 07194 de 1992, "Por la cual se decide el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZON LTDA.-COOTRANSGAR., contra la Resolución N° 00856 del 7 de febrero de 1992, expedida por la Dirección General del INTRA y no se avoca el conocimiento del recurso de reposición interpuesto por la ASOCIACION DE TAXIS COLECTIVOS EL ROSARIO, contra la misma Resolución".

Ruta No : 25 Origen : 41298000 GARZON (GARZON-HUILA)  
Viceversa No : 26 Destino : 41298003 SAN ANTONIO DEL PESCADO (GARZON-HUILA) ✓

Clase de Vehículo : Mixto.  
Saliendo de 41298000 GARZON (GARZON-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
08:00 10:00 15:00

Saliendo de 41298003 SAN ANTONIO DEL PESCADO (GARZON-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
08:00 11:00 16:00

Ruta No : 27 Origen : 41298000 GARZON (GARZON-HUILA)  
Viceversa No : 28 Destino : 41298004 ZULUAGA (GARZON-HUILA)

Clase de Vehículo : Mixto.  
Saliendo de 41298000 GARZON (GARZON-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
08:00 18:00

Saliendo de 41298004 ZULUAGA (GARZON-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
08:00 20:00

Ruta No : 29 Origen : 41298000 GARZON (GARZON-HUILA)  
Viceversa No : 30 Destino : 41298004 ZULUAGA (GARZON-HUILA)

Clase de Vehículo : Coopero.  
Saliendo de 41298000 GARZON (GARZON-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
04:00 11:30 13:00 18:00

Saliendo de 41298004 ZULUAGA (GARZON-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
06:00 13:00 17:00 20:00

Ruta No : 31 Origen : 41298000 GARZON (GARZON-HUILA)  
Viceversa No : 32 Destino : 41298005 EL PARAISO (GARZON-HUILA)

Clase de Vehículo : Mixto.  
Saliendo de 41298000 GARZON (GARZON-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
05:00 10:00 15:00

Saliendo de 41298005 EL PARAISO (GARZON-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
07:00 12:00 17:00

*Handwritten signature*





INTRA

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

- 10 - 13 OCT. 1992

Continuación Resolución N° 04194 de 1992, "Por la cual se decide el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZON LTDA.-COOTRANSGAR., contra la Resolución N° 00856 del 7 de febrero de 1992, expedida por la Dirección General del INTRA y no se avoca el conocimiento del recurso de reposición interpuesto por la ASOCIACION DE TAXIS COLECTIVOS EL ROSARIO, contra la misma Resolución".

Ruta No : 33 Origen : 4129000 GARZON (GARZON-HUILA)  
Viceversa No : 34 Destino : 4129005 EL PARAISO (GARZON-HUILA)

Clase de Vehículo : Campero.

Saliendo de 4129000 GARZON (GARZON-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
05:00 07:30 10:00 15:00

Saliendo de 4129005 EL PARAISO (GARZON-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
07:00 12:00 17:00

Ruta No : 35 Origen : 4129000 GARZON (GARZON-HUILA)  
Viceversa No : 36 Destino : 4129008 EL MESON (GARZON-HUILA)

Clase de Vehículo : Mixto.

Saliendo de 4129000 GARZON (GARZON-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
04:00 12:00

Saliendo de 4129008 EL MESON (GARZON-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
06:00 14:00

Ruta No : 37 Origen : 4129000 GARZON (GARZON-HUILA)  
Viceversa No : 38 Destino : 4129000 EL MESON (GARZON-HUILA)

Clase de Vehículo : Campero.

Saliendo de 4129000 GARZON (GARZON-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
04:00 12:00 12:30 15:00

Saliendo de 4129008 EL MESON (GARZON-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
05:00 14:00 17:00

Ruta No : 39 Origen : 4129000 GARZON (GARZON-HUILA)  
Viceversa No : 40 Destino : 4129012 SANTA MARTA (GARZON-HUILA)

Clase de Vehículo : Mixto.

Saliendo de 4129000 GARZON (GARZON-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
05:00 11:00

Saliendo de 4129012 SANTA MARTA (GARZON-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
10:00 13:00



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

- 11 - 13 OCT, 1992

Continuación Resolución N° 04194 de 1992, "Por la cual se decide el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZON LTDA.-COOTHANSGAN., contra la Resolución N° 00856 del 7 de febrero de 1992, expedida por la Dirección General del IOTRA y no se avoca el conocimiento del recurso de reposición interpuesto por la ASOCIACION DE TAXIS COLECTIVOS EL ROSARIO, contra la misma Resolución".

No :	41	Origen :	41298000 GARZON (GARZON-HUILA)
Reversa No :	42	Destino :	41298012 SANTA MARIA (GARZON-HUILA)
Tipo de Vehículo : Campero.			
Origen de :	41298000 GARZON (GARZON-HUILA)		
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Diario, 2, 3, 4, 5
Horario :	11:00 12:00 13:30		
Origen de :	41298012 SANTA MARIA (GARZON-HUILA)		
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Diario,
Horario :	13:00 14:00 17:00		
No :	43	Origen :	41298000 GARZON (GARZON-HUILA)
Reversa No :	44	Destino :	41298013 FATIMA (GARZON-HUILA)
Tipo de Vehículo : Mixto.			
Origen de :	41298000 GARZON (GARZON-HUILA)		
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Diario,
Horario :	12:00		
Origen de :	41298013 FATIMA (GARZON-HUILA)		
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Diario,
Horario :	13:00 14:00		
No :	45	Origen :	41298000 GARZON (GARZON-HUILA)
Reversa No :	46	Destino :	41298013 FATIMA (GARZON-HUILA)
Tipo de Vehículo : Campero.			
Origen de :	41298000 GARZON (GARZON-HUILA)		
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Diario,
Horario :	12:00		
Origen de :	41298013 FATIMA (GARZON-HUILA)		
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Diario,
Horario :	13:00 14:00		
No :	47	Origen :	41298000 GARZON (GARZON-HUILA)
Reversa No :	48	Destino :	41298014 EL CAGUAN (GARZON-HUILA)
Tipo de Vehículo : Mixto.			
Origen de :	41298000 GARZON (GARZON-HUILA)		
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Diario,
Horario :	13:00 13:00		
Origen de :	41298014 EL CAGUAN (GARZON-HUILA)		
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Diario,
Horario :	13:00 13:00		



*[Handwritten signature]*



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

- 12 - 13 OCT. 1992

Continuación Resolución N° 04194 de 1992, "Por la cual se decide el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZON LTDA.-COOTRANSGAR, contra la Resolución N° 00856 del 7 de febrero de 1992, expedida por la Dirección General del INTTRA y no se avoca el conocimiento del recurso de reposición interpuesto por la ASOCIACION DE TAXIS COLECTIVOS EL ROSARIO, contra la misma Resolución".

Ruta No :	47	Origen :	41298000 GARZON (GARZON-HUILA)
Viceversa No :	50	Destino :	41298014 EL CAJUAN (GARZON-HUILA)
Clase de Vehículo : Camperó.			
Saliendo de 41298000 GARZON (GARZON-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
05:00 13:00			
Saliendo de 41298014 EL CAJUAN (GARZON-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
07:00 15:00			
Ruta No :	51	Origen :	41298000 GARZON (GARZON-HUILA)
Viceversa No :	52	Destino :	41298015 CAGUANCITO (GARZON-HUILA)
Clase de Vehículo : Mixto.			
Saliendo de 41298000 GARZON (GARZON-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
04:00 12:00			
Saliendo de 41298015 CAGUANCITO (GARZON-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
06:00 14:00			
Ruta No :	53	Origen :	41298000 GARZON (GARZON-HUILA)
Viceversa No :	54	Destino :	41298015 CAGUANCITO (GARZON-HUILA)
Clase de Vehículo : Camperó.			
Saliendo de 41298000 GARZON (GARZON-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
04:00 12:00 15:00			
Saliendo de 41298015 CAGUANCITO (GARZON-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
06:00 14:00 17:00			
Ruta No :	55	Origen :	41298000 GARZON (GARZON-HUILA)
Viceversa No :	56	Destino :	41298016 ALEJANDRIA (GARZON-HUILA)
Clase de Vehículo : Mixto.			
Saliendo de 41298000 GARZON (GARZON-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
04:00 17:00			
Saliendo de 41298016 ALEJANDRIA (GARZON-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
06:00 18:30			



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

- 13 - 13 OCT. 1992

Continuación Resolución N° 04194 de 1992, "Por la cual se decide el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZON LTDA.-COOTRANSGAR., contra la Resolución N° 00856 del 7 de febrero de 1992, expedida por la Dirección General del INTRA y no se avoca el conocimiento del recurso de reposición interpuesto por la ASOCIACION DE TAXIS COLECTIVOS EL ROSARIO, contra la misma Resolución".

No :	57	Origen :	41298000 GARZON (GARZON-HUILA)
Inversa No :	58	Destino :	41298016 ALEXANDRIA (GARZON-HUILA)
Tipo de Vehículo : Caapero.			
Origen de 41298000 GARZON (GARZON-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
00 17:00			
Origen de 41298016 ALEXANDRIA (GARZON-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
00 18:30			
No :	59	Origen :	41298000 GARZON (GARZON-HUILA)
Inversa No :	60	Destino :	41298017 SAN GUILLERMO (GARZON-HUILA)
Tipo de Vehículo : Rikto. <i>2-4-3 PM - fd</i>			
Origen de 41298000 GARZON (GARZON-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
00 12:00			
Origen de 41298017 SAN GUILLERMO (GARZON-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
00 05:30			
No :	61	Origen :	41298000 GARZON (GARZON-HUILA)
Inversa No :	62	Destino :	41298018 PLATANARIS (GARZON-HUILA)
Tipo de Vehículo : Caapero.			
Origen de 41298000 GARZON (GARZON-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
00 15:30			
Origen de 41298018 PLATANARIS (GARZON-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
00 17:30			
No :	63	Origen :	41298000 GARZON (GARZON-HUILA)
Inversa No :	64	Destino :	41319000 GUADALUPE (GUADALUPE-HUILA) ✓
Tipo de Vehículo : Autendril.			
Origen de 41298000 GARZON (GARZON-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente Directo		Frecuencias : Diario,	
00 08:00 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 16:00			
Origen de 41319000 GUADALUPE (GUADALUPE-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente Directo		Frecuencias : Diario,	
00 07:00 08:00 09:00 10:00 11:00 12:00 14:00 16:00 18:00			

*[Handwritten signature]*



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

- 14 - 13 OCT. 1992

Continuación Resolución N° 04194 de 1992, "Por la cual se decide el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZON LTDA.-COOTHANSKAN., contra la Resolución N° 00856 del 7 de febrero de 1992, expedida por la Dirección General del INTTRA y no se avoca el conocimiento del recurso de reposición interpuesto por la ASOCIACION DE TAXIS COLECTIVOS EL ROSARIO, contra la misma Resolución".

Ruta No :	65	Origen :	41298000 GARZON (GARZON-HUILA)
Viceversa No :	66	Destino :	41298019 MIRAFLORES (GARZON-HUILA)
Clase de Vehículo : Mixto.			
Saliendo de 41298000 GARZON (GARZON-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
08:00 17:00			
Saliendo de 41298019 MIRAFLORES (GARZON-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
08:00 19:00			
Ruta No :	67	Origen :	41298000 GARZON (GARZON-HUILA)
Viceversa No :	68	Destino :	41298019 MIRAFLORES (GARZON-HUILA)
Clase de Vehículo : Chupero.			
Saliendo de 41298000 GARZON (GARZON-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
04:00 17:00			
Saliendo de 41298019 MIRAFLORES (GARZON-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
06:00 19:00			
Ruta No :	69	Origen :	41298000 GARZON (GARZON-HUILA)
Viceversa No :	70	Destino :	41396000 LA PLATA (LA PLATA-HUILA)
Via :	PITAL		
Clase de Vehículo : Mixto.			
Saliendo de 41298000 GARZON (GARZON-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
05:00			
Saliendo de 41396000 LA PLATA (LA PLATA-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
15:00			
Ruta No :	71	Origen :	41298000 GARZON (GARZON-HUILA)
Viceversa No :	72	Destino :	41396000 LA PLATA (LA PLATA-HUILA)
Via :	PITAL		
Clase de Vehículo : Automóvil.			
Saliendo de 41298000 GARZON (GARZON-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
12:00			
Saliendo de 41396000 LA PLATA (LA PLATA-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
12:00			

*Reservas para cambios  
modalidad  
y otros  
micro*

*[Handwritten signature]*  
Director General

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

- 15 - 13 OCT. 1992

Continuación Resolución N° 04194 de 1992, "Por la cual se decide el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZON LTDA.-COOTRANSGAR., contra la Resolución N° 00856 del 7 de febrero de 1992, expedida por la Dirección General del INTTRA y no se avoca el conocimiento del recurso de reposición interpuesto por la ASOCIACION DE TAXIS COLECTIVOS, EL ROSARIO, contra la misma Resolución".

Origen No :	73	Origen :	41298900 GARZON (GARZON-HUILA)
Inversa No :	74	Destino :	41548900 PITAL (PITAL-HUILA)
Tipo de Vehículo : Auto-óvil.			
Línea de Servicio : 41298000 GARZON (GARZON-HUILA)			
Tipo de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario,			
07:00 08:00 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 16:00 17:00			
11			
Línea de Servicio : 41548000 PITAL (PITAL-HUILA)			
Tipo de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario,			
07:00 08:00 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 16:00			
11			
Origen No :	75	Origen :	41298000 GARZON (GARZON-HUILA)
Inversa No :	76	Destino :	41548001 EL SOCORRO (PITAL-HUILA)
Tipo de Vehículo : Mixto.			
Línea de Servicio : 41298000 GARZON (GARZON-HUILA)			
Tipo de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,			
08:00 09:00			
Línea de Servicio : 41548001 EL SOCORRO (PITAL-HUILA)			
Tipo de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,			
10:00 12:00			
Origen No :	77	Origen :	41298000 GARZON (GARZON-HUILA)
Inversa No :	78	Destino :	41298020 LA CABANA (GARZON-HUILA)
Tipo de Vehículo : Casper.			
Línea de Servicio : 41298000 GARZON (GARZON-HUILA)			
Tipo de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,			
08:00			
Línea de Servicio : 41298020 LA CABANA (GARZON-HUILA)			
Tipo de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,			
08:00			
Origen No :	79	Origen :	41298000 GARZON (GARZON-HUILA)
Inversa No :	80	Destino :	41791000 TARDUI (TARDUI-HUILA)
Tipo de Vehículo : Mixto.			
Línea de Servicio : 41298000 GARZON (GARZON-HUILA)			
Tipo de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,			
08:00			
Línea de Servicio : 41791000 TARDUI (TARDUI-HUILA)			
Tipo de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,			
08:00			

*[Handwritten signature]*



INTRA

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

- 16 - 13 OCT. 1992

Continuación Resolución N° 04194 de 1992, "Por la cual se decide el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZON LTDA.-COOTRANSGAR., contra la Resolución N° 00856 del 7 de febrero de 1992, expedida por la Dirección General del INTRA y no se avoca el conocimiento del recurso de reposición interpuesto por la ASOCIACION DE TAXIS COLECTIVOS EL ROSARIO, contra la misma Resolución".

Ruta No :	01	Origen :	41290000 GARZON (GARZON-HUILA)
Viceversa No :	02	Destino :	41791000 TARDUI (TARDUI-HUILA)
Clase de Vehículo : Automóvil.			
Saliendo de 41290000 GARZON (GARZON-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario, 7	
07:00 09:00 11:00 13:00 15:00 17:00 19:00			
Saliendo de 41791000 TARDUI (TARDUI-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario, 7	
07:00 09:00 11:00 13:00 15:00 17:00 19:00			
Ruta No :	03	Origen :	41290000 GARZON (GARZON-HUILA)
Viceversa No :	05	Destino :	41791013 LAGHILLAS (TARDUI-HUILA)
Clase de Vehículo : Mixto.			
Saliendo de 41290000 GARZON (GARZON-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
04:00 10:00			
Saliendo de 41791013 LAGHILLAS (TARDUI-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
06:00 13:00			
Ruta No :	04	Origen :	41290000 GARZON (GARZON-HUILA)
Viceversa No :	06	Destino :	41290021 SAN ANTONIO (GARZON-HUILA)
Via : GUADALUPE			
Clase de Vehículo : Mixto.			
Saliendo de 41290000 GARZON (GARZON-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
13:00 ✓			
Saliendo de 41290021 SAN ANTONIO (GARZON-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
06:00			



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.





INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

17 J 3 OCT. 1992

Continuación Resolución N° 04194 de 1992, "Por la cual se decide el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZON LTDA.-COOTRANSGAR., contra la Resolución N° 00856 del 7 de febrero de 1992, expedida por la Dirección General de INTRA y no se avoca el conocimiento del recurso de reposición interpuesto por la ASOCIACION DE TAXIS COLECTIVOS EL ROSARIO, contra la misma Resolución".

Ruta No : 87 Origen : 41306000 GIGANTE (GIGANTE-HUILA)  
Viceversa No : 88 Destino : 41306017 EL PESCADO (GIGANTE-HUILA)  
Clase de Vehículo : Mixto.

Saliendo de 41306000 GIGANTE (GIGANTE-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
05:30 07:00 12:30

Saliendo de 41306017 EL PESCADO (GIGANTE-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
03:00 05:00 10:30

Ruta No : 79 Origen : 41298003 SAN ANTONIO DEL PESCADO (GARZON-HUILA)  
Viceversa No : 70 Destino : 41319000 GUADALUPE (GUADALUPE-HUILA)  
Clase de Vehículo : Caspa.

Saliendo de 41298003 SAN ANTONIO DEL PESCADO (GARZON-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
12:00 14:00

Saliendo de 41319000 GUADALUPE (GUADALUPE-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
11:00 13:00

Ruta No : 71 Origen : 41298003 SAN ANTONIO DEL PESCADO (GARZON-HUILA)  
Viceversa No : 92 Destino : 41319000 GUADALUPE (GUADALUPE-HUILA)  
Clase de Vehículo : Mixto.

Saliendo de 41298003 SAN ANTONIO DEL PESCADO (GARZON-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
04:00

Saliendo de 41319000 GUADALUPE (GUADALUPE-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
11:00

Ruta No : 93 Origen : 41278004 ZULUAGA (GARZON-HUILA)  
Viceversa No : 94 Destino : 41306000 GIGANTE (GIGANTE-HUILA)  
Via : GARZON  
Clase de Vehículo : Bus abierto.

Saliendo de 41278004 ZULUAGA (GARZON-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
05:00 05:30 10:00

Saliendo de 41306000 GIGANTE (GIGANTE-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
10:00 11:00 14:00



*Handwritten signature*

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

18.- 13 OCT. 1992

Continuación Resolución N° 04191 de 1992, "Por la cual se decide el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZON LTDA.-COOTRANSGAR., contra la Resolución N° 8856 del 7 de febrero de 1992, expedida por la Dirección General del INTTRA y no se avoca el conocimiento del recurso de reposición interpuesto por la ASOCIACION DE TAXIS COLECTIVOS EL ROSARIO, contra la misma Resolución".

Linea No :	95	Origen :	41306000 GIGANTE (GIGANTE-HUILA)
Inversa No :	96	Destino :	41306003 POTRERILLOS (GIGANTE-HUILA)
Clase de Vehículo : Bus Abierto.			
Saliendo de 41306000 GIGANTE (GIGANTE-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario.	
00:00 06:00			
Saliendo de 41306003 POTRERILLOS (GIGANTE-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario.	
ESPACHO OCASIONAL			
Linea No :	97	Origen :	41306000 GIGANTE (GIGANTE-HUILA)
Inversa No :	98	Destino :	41306006 EL MESON (GIGANTE-HUILA)
Clase de Vehículo : Bus Abierto.			
Saliendo de 41306000 GIGANTE (GIGANTE-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario.	
04:00 05:00			
Saliendo de 41306006 EL MESON (GIGANTE-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario.	
ESPACHO OCASIONAL			
Linea No :	99	Origen :	41306000 GIGANTE (GIGANTE-HUILA)
Inversa No :	100	Destino :	41306011 CACHAYA (GIGANTE-HUILA)
Clase de Vehículo : Mixto.			
Saliendo de 41306000 GIGANTE (GIGANTE-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario.	
05:00 00:00			
Saliendo de 41306011 CACHAYA (GIGANTE-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario.	
ESPACHO OCASIONAL			
Linea No :	101	Origen :	41306000 GIGANTE (GIGANTE-HUILA)
Inversa No :	102	Destino :	41306012 TRES ESQUINAS (GIGANTE-HUILA)
Clase de Vehículo : Mixto.			
Saliendo de 41306000 GIGANTE (GIGANTE-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario.	
03:00 05:00 10:30			
Saliendo de 41306012 TRES ESQUINAS (GIGANTE-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario.	
05:00 07:00 12:30			

*[Handwritten signature]*  
General

7 1992

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

19 - 13 OCT 1992

Continuación Resolución N° 4197 de 1992, "Por la cual se decide el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZON LTDA.-COOTRANSGAR., contra la Resolución N° 00856 del 7 de febrero de 1992, expedida por la Dirección General del IUTRA y no se avoca el conocimiento del recurso de reposición interpuesto por la ASOCIACION DE TAXIS COLECTIVOS EL ROSARIO, contra la misma Resolución".

Nota No :	103	Origen :	41306000 GIGANTE (GIGANTE-HUILA)
Viceversa No :	104	Destino :	41306013 VENTANAS (GIGANTE-HUILA)
Clase de Vehículo : Mixto.			
Saliendo de 41306000 GIGANTE (GIGANTE-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
06:00 06:00			
Saliendo de 41306013 VENTANAS (GIGANTE-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
ESPACHO OCASIONAL			
Nota No :	105	Origen :	41306000 GIGANTE (GIGANTE-HUILA)
Viceversa No :	106	Destino :	41306014 RODEO (GIGANTE-HUILA)
Clase de Vehículo : Bus Abierto.			
Saliendo de 41306000 GIGANTE (GIGANTE-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
06:00 06:00			
Saliendo de 41306014 RODEO (GIGANTE-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
ESPACHO OCASIONAL			
Nota No :	107	Origen :	41306000 GIGANTE (GIGANTE-HUILA)
Viceversa No :	108	Destino :	41306016 MESONCITO (GIGANTE-HUILA)
Clase de Vehículo : Bus Abierto.			
Saliendo de 41306000 GIGANTE (GIGANTE-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
06:00 05:00			
Saliendo de 41306016 MESONCITO (GIGANTE-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
ESPACHO OCASIONAL			
Nota No :	109	Origen :	41319000 GUADALUPE (GUADALUPE-HUILA)
Viceversa No :	110	Destino :	41319001 RESINA (GUADALUPE-HUILA)
Clase de Vehículo : Mixto.			
Saliendo de 41319000 GUADALUPE (GUADALUPE-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
05:30 12:00			
Saliendo de 41319001 RESINA (GUADALUPE-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
07:00 12:00			

*[Handwritten signature]*



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

- 20 - 13 OCT. 1992

Continuación Resolución N° 04194 de 1992, "Por la cual se decide el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZON LTDA.-COOTRASCAR., contra la Resolución N° 00856 del 7 de febrero de 1992, expedida por la Dirección General del INTRA y no se avoca el conocimiento del recurso de reposición interpuesto por la ASOCIACION DE TAXIS COLECTIVOS EL ROSARIO, contra la misma Resolución".

Ruta No :	111	Origen :	41319000 GUADALUPE (GUADALUPE-HUILA)
Viceversa No :	112	Destino :	41319001 RESINA (GUADALUPE-HUILA)
Clase de Vehículo : Caspero.			
Saliendo de	41319000 GUADALUPE (GUADALUPE-HUILA)	Nivel de Servicio :	Corriente Frecuencias : Diario,
	06:00		12:30
Saliendo de	41319001 RESINA (GUADALUPE-HUILA)	Nivel de Servicio :	Corriente Frecuencias : Diario,
	07:30		14:00
Ruta No :	113	Origen :	41319000 GUADALUPE (GUADALUPE-HUILA)
Viceversa No :	114	Destino :	41770000 SUAZA (SUAZA-HUILA)
Clase de Vehículo : Mixto.			
Saliendo de	41319000 GUADALUPE (GUADALUPE-HUILA)	Nivel de Servicio :	Corriente Frecuencias : Diario,
	06:00		07:00
Saliendo de	41770000 SUAZA (SUAZA-HUILA)	Nivel de Servicio :	Corriente Frecuencias : Diario,
	12:00		13:00
Ruta No :	115	Origen :	41319000 GUADALUPE (GUADALUPE-HUILA)
Viceversa No :	116	Destino :	41770000 SUAZA (SUAZA-HUILA)
Clase de Vehículo : Caspero.			
Saliendo de	41319000 GUADALUPE (GUADALUPE-HUILA)	Nivel de Servicio :	Corriente Frecuencias : Diario,
	06:30		07:30
Saliendo de	41770000 SUAZA (SUAZA-HUILA)	Nivel de Servicio :	Corriente Frecuencias : Diario,
	07:30		08:30
Ruta No :	117	Origen :	41378000 LA ARGENTINA (LA ARGENTINA-HUILA)
Viceversa No :	118	Destino :	41396000 LA PLATA (LA PLATA-HUILA)
Clase de Vehículo : Caspero.			
Saliendo de	41378000 LA ARGENTINA (LA ARGENTINA-HUILA)	Nivel de Servicio :	Corriente Frecuencias : Diario,
	08:30		10:00
Saliendo de	41396000 LA PLATA (LA PLATA-HUILA)	Nivel de Servicio :	Corriente Frecuencias : Diario,
	05:30		07:00

*[Handwritten signature]*





INTRA

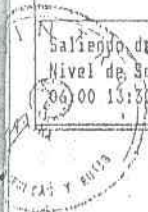
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

- 21 - 1-3 OCT. 1992

Continuación Resolución N° 04194 de 1992, "Por la cual se decide el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZON LTDA.-COOTRANSGAR., contra la Resolución N° 00856 del 7 de febrero de 1992, expedida por la Dirección General del INTRA y no se avoca el conocimiento del recurso de reposición interpuesto por la ASOCIACION DE TAXIS COLECTIVOS EL ROSARIO, contra la misma Resolución".

Ruta No : 119	Origen : 41396000 LA PLATA (LA PLATA-HUILA)
Viceversa No : 120	Destino : 41396004 SAN ANDRES (LA PLATA-HUILA)
Clase de Vehículo : Campero.	
Saliendo de 41396000 LA PLATA (LA PLATA-HUILA)	
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario, 05:00 05:30 06:00	
Saliendo de 41396001 SAN ANDRES (LA PLATA-HUILA)	
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario, 07:30 08:30 09:30	
Ruta No : 121	Origen : 41396000 LA PLATA (LA PLATA-HUILA)
Viceversa No : 122	Destino : 41396009 GALLEGO (LA PLATA-HUILA)
Clase de Vehículo : Campero	
Saliendo de 41396000 LA PLATA (LA PLATA-HUILA)	
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario, 05:00 06:00	
Saliendo de 41396009 GALLEGO (LA PLATA-HUILA)	
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario, 09:00 10:30	
Ruta No : 123	Origen : 41540000 PITAL (PITAL-HUILA)
Viceversa No : 124	Destino : 41540001 EL SOCURRO (PITAL-HUILA)
Clase de Vehículo : Mixto.	
Saliendo de 41540000 PITAL (PITAL-HUILA)	
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario, 05:00 10:00	
Saliendo de 41540001 EL SOCURRO (PITAL-HUILA)	
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario, 06:00 11:00	
Ruta No : 125	Origen : 41540000 PITAL (PITAL-HUILA)
Viceversa No : 126	Destino : 41540002 MINAS (PITAL-HUILA)
Clase de Vehículo : Mixto.	
Saliendo de 41540000 PITAL (PITAL-HUILA)	
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario, 04:30 10:00	
Saliendo de 41540002 MINAS (PITAL-HUILA)	
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario, 06:00 13:30	



Handwritten signature



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

- 22 - 13 OCT. 1992

Continuación Resolución N° 0419A de 1992, "Por la cual se decide el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZON LTDA.-COOTRANSGAR., contra la Resolución N° 00856 del 7 de febrero de 1992, expedida por la Dirección General del INTRA y no se avoca el conocimiento del recurso de reposición interpuesto por la ASOCIACION DE TAXIS COLECTIVOS EL ROSARIO, contra la misma Resolución".

Ruta No : 127 Origen : 41540000 PITAL (PITAL-HUILA)  
Viceversa No : 128 Destino : 41540004 TINCO (PITAL-HUILA)

Clase de Vehículo : Mixto.

Saliendo de 41540000 PITAL (PITAL-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
05:00 10:00

Saliendo de 41540004 TINCO (PITAL-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
06:00 11:00

Ruta No : 129 Origen : 41540000 PITAL (PITAL-HUILA)  
Viceversa No : 130 Destino : 41791012 EL TAMBO (TARQUI-HUILA)

Clase de Vehículo : Mixto.

Saliendo de 41540000 PITAL (PITAL-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
03:00 11:00

Saliendo de 41791012 EL TAMBO (TARQUI-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
05:00 13:00

Ruta No : 131 Origen : 41540000 PITAL (PITAL-HUILA)  
Viceversa No : 132 Destino : 41791013 LAGUNILLAS (TARQUI-HUILA)

Clase de Vehículo : Mixto.

Saliendo de 41540000 PITAL (PITAL-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
05:00 10:00

Saliendo de 41791013 LAGUNILLAS (TARQUI-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
06:00 11:00

Ruta No : 135 Origen : 41551000 PITALETO (PITALITO-HUILA)  
Viceversa No : 134 Destino : 41791000 TARQUI (TARQUI-HUILA)

Via : MAITO  
Clase de Vehículo : Bus

Saliendo de 41551000 PITALETO (PITALITO-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
13:00

Saliendo de 41791000 TARQUI (TARQUI-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
05:00

2 -> Cambios  
RS F...  
Tomada del  
repar...  
de...  
Asistencia  
Producción  
Solicitar  
Cambios colectivos



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

- 24 - 13 OCT. 1992

Continuación Resolución N° 14194 de 1992, "Por la cual se decide el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZON LTDA.-COOTRANSGAR., contra la Resolución N° 00856 del 7 de febrero de 1992, expedida por la Dirección General del INTRA y no se avoca el conocimiento del recurso de reposición interpuesto por la ASOCIACION DE TAXIS COLECTIVOS EL ROSARIO, contra la misma Resolución".

Ruta No :	143	Origen :	41791000 TARQUI (TARQUI-HUILA)
Viceversa No :	144	Destino :	41791009 RICA BRISA (TARQUI-HUILA)
Clase de Vehículo : Campero.			
Saliendo de 41791000 TARQUI (TARQUI-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
06:30 12:30			
Saliendo de 41791009 RICA BRISA (TARQUI-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
07:30 13:30			
Ruta No :	145	Origen :	41791000 TARQUI (TARQUI-HUILA)
Viceversa No :	146	Destino :	41791010 BUENOS AIRES (TARQUI-HUILA)
Clase de Vehículo : Mixto.			
Saliendo de 41791000 TARQUI (TARQUI-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
01:00 05:00			
Saliendo de 41791010 BUENOS AIRES (TARQUI-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
DESPACHO OCASIONAL			
Ruta No :	147	Origen :	41791000 TARQUI (TARQUI-HUILA)
Viceversa No :	148	Destino :	41791014 BELGICA (TARQUI-HUILA)
Clase de Vehículo : Mixto.			
Saliendo de 41791000 TARQUI (TARQUI-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Sábado,	
10:00			
Saliendo de 41791014 BELGICA (TARQUI-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Sábado,	
DESPACHO OCASIONAL			
Ruta No :	149	Origen :	41797000 TESALIA (TESALIA-HUILA)
Viceversa No :	150	Destino :	41797002 PLANADAS (TESALIA-HUILA)
Clase de Vehículo : Mixto.			
Saliendo de 41797000 TESALIA (TESALIA-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
09:00			
Saliendo de 41797002 PLANADAS (TESALIA-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
11:00			



*[Handwritten signature]*



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO

- 25 - 13 OCT. 1992

INTRA

Continuación Resolución N° 04194 de 1992, "Por la cual se decide el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZÓN LTDA.-COOTRANSGAR, contra la Resolución N° 00856 del 7 de febrero de 1992, expedida por la Dirección General del INTRA y no se avoca el conocimiento del recurso de reposición interpuesto por la ASOCIACION DE TAXIS COLECTIVOS EL ROSARIO, contra la misma Resolución".

Ruta No :	151	Origen :	41777002 PLANADAS (TESALIA-HUILA)
Viceversa No :	152	Destino :	41777000 TESALIA (TESALIA-HUILA)
Clase de Vehículo : Campero.			
Saliendo de 41777002 PLANADAS (TESALIA-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
07:30 08:30			
Saliendo de 41777000 TESALIA (TESALIA-HUILA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario.	
06:00 07:00			

ARTICULO CUARTO. Fijar la siguiente capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZÓN LTDA.-COOTRANSGAR, para servir las rutas, horarios y niveles de servicio autorizados en el artículo anterior.

Clase de vehículo	Mínimo	Más Lta
Automóvil	21	25 <sup>31</sup>
Bus abierto	66	83
Bus cerrado	2	3
Campero	89	107

ARTICULO QUINTO. Derogar todos los actos administrativos que el INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO o cualquier otra autoridad competente haya emitido con anterioridad a la expedición de la presente Resolución, autorizando rutas, horarios, niveles de servicio y fijando capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GARZÓN LTDA.-COOTRANSGAR.

ARTICULO SEXTO. Contra esta decisión no procede ningún recurso, por encontrarse agotada la vía gubernativa.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santafé de Bogotá D.C., a los

ZAYDA BARRERO DE NOGUERA  
Directora General

Guillermo Riano Barón

GJNA MAGNOLIA RIANO BARON  
Secretaria General